



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

SERVICIO DE DESARROLLO DE MEJORAS PARA SANEAMIENTO DE DERECHO DE VIA Y OBRAS CARRETERA

1. ÁREA USUARIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Área de Desarrollo Tecnológico y Digital de la Oficina de Tecnologías de la Información de PROVIAS NACIONAL

PROVIAS NACIONAL es uno de los responsables del Programa de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que para hacer efectivos los Objetivos Estratégicos del Ministerio, tiene a su cargo la ejecución del proyectos de Construcción y Mejoramiento de Carreteras, Rehabilitación de Carreteras, Construcción y Rehabilitación de Puentes, además realiza actividades de Mantenimiento Periódico y Rutinario de Carreteras tanto en las vías Asfaltadas como en las vías Afirmadas de la Red Vial Nacional.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de desarrollo de mejoras para Saneamiento de Derecho de Vía y Obras Carretera

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la contratación es disponer de un servicio especializado que permita desarrollar mejoras para Saneamiento de Derecho de Vía y Obras Carretera, orientado a fortalecer las funcionalidades existentes y optimizar la gestión de la información institucional. El servicio permitirá mejorar el registro, seguimiento, control y trazabilidad de los procesos vinculados al saneamiento físico-legal y a la gestión de obras viales. Con ello, se busca consolidar una plataforma más eficiente, integrada y confiable, que contribuya a la toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación de servicio permitirá fortalecer la gestión institucional del Saneamiento de Derecho de Vía y Obras Carretera, mediante el desarrollo de mejoras que optimicen el registro, seguimiento, control y trazabilidad de la información, a fin de garantizar procesos más eficientes, decisiones oportunas y una gestión vial más transparente, integrada y orientada al servicio público.

Meta POI: 1147 GESTIÓN DEL PROGRAMA

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. ACTIVIDADES

Para lo cual debe cumplir con realizar las siguientes actividades:

PRIMER ENTREGABLE

- a) Presentación y exposición presencial del Plan de Trabajo a los 5 primeros días hábiles de ejecución del servicio, el mismo que debe estar consensuado con el Área de Desarrollo Tecnológico y Digital de la Oficina de Tecnología de la Información; dicho plan será actualizado al inicio de cada entregable.



- b)** Desarrollar interfaz para visualizar el Historial de Reingresos de la Solicitud
 - Análisis y diseño del listado
 - Crear servicio para obtener la historial de la solicitud
 - Implementación en el Front: opción y Listado de historial de solicitudes

- c)** Desarrollar interfaz para visualizar Historial de los documentos por Reingreso
 - Análisis y diseño del Listado
 - Crear servicio para obtener historial de documentos del Reingreso
 - Implementación en el Front: opción, Listado, visualización y descarga de documentos

- d)** Desarrollar interfaz para visualizar Historial de Observaciones por Reingresos
 - Análisis y diseño del Listado
 - Crear servicio para obtener historial de Observaciones del Reingreso
 - Implementación en el Front: opción y Listado de Historial de Observaciones

- e)** Desarrollar interfaz para visualizar Historial de Notas por Reingresos
 - Análisis y diseño del Listado
 - Crear servicio para obtener historial de Notas del Reingreso
 - Implementación en el Front: opción y Listado de Historial de Notas

- f)** Desarrollar interfaz para visualizar Historial de Aprobaciones de la Solicitud
 - Análisis y diseño del Listado
 - Crear servicio para obtener historial de Notas del Reingreso
 - Implementación en el Front: opción y Listado de Historial de Notas

- g)** Adicionar documentos requeridos y opcionales a la configuración de documentos
 - -Documentos: Anexo 5, Anexo 7, Formulario registral, entre otros.

- h)** Configurar Registro de pago Inicial para cada acto de forma Anual de acuerdo al portal ciudadano SIDCIUDADANO

- i)** Desarrollar Validación configurable de campos desde la estructura del formulario
 - Análisis y estructura de tipos de validaciones a implementar (simples y anidados)
 - Implementación en el Front: Validación de campos por tipo, números, fechas, tamaño, valores, dependencias de campos, etc.
 - Pruebas Conjuntas de Flujo de interoperabilidad del acto en ejecución del Módulo de inscripción SUNARP
 - Prueba de Ingreso, Subsanción, Desistimiento, Apelación en conjunto con SUNARP.
 - Levantamiento de Observaciones



- j)** Desarrollar configuración en el Mapa Dinámico de Obras, para que pueda contemplar diversos tipos de capas externas
- Desarrollar configuración en el Mapa Dinámico de Obras, para que pueda contemplar diversos tipos de capas externas:
 - Análisis y diseño diferentes capas externas
 - Creación de configuración para manipular capas externas
 - Agregar leyenda, resumen, buscadores para las capas externas.
 - Implementación en el Front: Implementar carga progresiva en el visor y a demanda.
 - Adicionar capa: Emergencias Viales
 - Adicionar capa: Distrito y comunidad
 - Adicionar capa: Ciras
 - Adicionar capa: Catastro Minero
 - Adicionar capa: Zona de Reserva Arqueológica
 - Adicionar capa: Localidades de pueblos indígenas u originarios
 - Adicionar capa: Monumentos Arqueológicos Prehispánicos
 - Adicionar capa: Catastro Rural - Comunidades Campesinas, Comunidades Nativas, Predio Rural
 - Adicionar capa: Peligros Geológicos
 - Adicionar capa: Red Vial Departamental
 - Adicionar capa: Modalidades de Acceso
 - Adicionar capa: Áreas de Conservación Privada
 - Adicionar capa: Áreas de Conservación Regional
 - Adicionar capa: Zonas de Amortiguamiento
 - Adicionar capa: Hidrografía

SEGUNDO ENTREGABLE

- k)** Implementar funcionalidad que permita migrar documentos de Solicitudes Inscritas al Entorno común de Datos de DDV
- Análisis y configuración de documentos a migrar
 - Implementación en el Back: Subida de documentos a al entorno común de datos
- l)** Implementar funcionalidad que permita actualizar estados y fechas Notificadas por SUNARP en las fases del Predio
- Análisis y configuración de campo a Actualizar.
 - Implementación en el Back: actualización de campos notificados por SUNARP
- m)** Implementar Lógica que permita regenerar oficios de reingreso con el número de



oficio asociados al expediente inicial.

- Análisis y configuración para regenerar oficio de reingreso
 - Llamado a servicio SGD para obtener nuevo oficio
 - Implementación en el Back: obtener oficio y regenerar oficio de reingreso
 - Implementación en el Front: Obtener y mostrar en visor nuevo oficio regenerado.
- n)** Desarrollar Formatos de oficio, subsanación, desestimación.
- Análisis y configuración de campos y formatos a generar
 - Implementación en el Back: implementar campos armar diseño de formato de oficio para cada tipo
 - Implementación en el Front: implementar nuevos campos y llamado para los nuevos formatos.
- o)** Implementar Campos alternativos para la creación del Oficio de Inscripción Sunarp
- Configuración de campo alternativos en el listado de fases (Distrito, Área de Afectación (m2), Partida Registral)
 - Actualizar generación de oficio donde por defecto use los valores alternativos si están llenos caso contrario usar los campos reales.
- p)** Implementar Enlace de pago y consulta SPRL en el listado de Solicitudes SUNARP
- Implementación en el Front: Adicionar botón que redirección al portal SPRL
- q)** Implementar Búsqueda por cabecera en la subida de documentos desde el Listado de Proyectos
- Implementación en el Front: Adicionar al listado de documento campos de filtros por cada columna
- r)** Implementar la opción de Eliminar documentos en la subida de documentos desde el Listado de Proyectos
- Implementación en el Back: Implementar servicio interno de actualización de estado ha eliminado.
 - Implementación en el Front: adicionar botón y llamar al servicio interno para eliminar documento.
- s)** Pruebas Conjuntas de Flujo de interoperabilidad del acto en ejecución del Módulo de inscripción SUNARP
- Prueba de Ingreso, Subsanación, Desistimiento, Apelación en conjunto con SUNARP.
 - Levantamiento de Observaciones
- t)** Desarrollar Funcionalidad en el Mapa Dinámico de Obras, para que pueda Filtrar y



mostrar capas externas que colinden con capa de Proyectos/Carretera activas:

- Análisis y configuración de capa madre (Proyecto/Carretera) y capas anidadas a filtrar
- Creación de configuración para manipular capas externas por ubicación de capa madre
- Implementación en el Front: Implementar render que permita solo mostrar gráficos cercanos a la capa madre activa "Proyecto/Carretera"

TERCER ENTREGABLE

- u)** Desarrollar Reporte de Solicitudes
 - Análisis y diseño del Reporte (campos, filtros)
 - Crear servicio para obtener configuración y filtros.
 - Crear servicio para obtener información del reporte.
 - Implementación en el Front: Opción de Menú y Listado y descarga de reporte
- v)** Desarrollar Reporte de fechas y tiempo de aprobación de solicitudes
 - Análisis y diseño del Reporte (campos, filtros)
 - Crear servicio para obtener configuración y filtros.
 - Crear servicio para obtener información del reporte.
 - Implementación en el Front: Opción de Menú y Listado y descarga de reporte
- w)** Desarrollar Reporte de Observaciones de solicitudes y Reingresos
 - Análisis y diseño del Reporte (campos, filtros)
 - Crear servicio para obtener configuración y filtros.
 - Crear servicio para obtener información del reporte.
 - Implementación en el Front: Opción de Menú y Listado y descarga de reporte
- x)** Desarrollar Reporte de Log de cambios de solicitudes y documentos
 - Análisis y diseño del Reporte (campos, filtros)
 - Crear servicio para obtener configuración y filtros.
 - Crear servicio para obtener información del reporte.
 - Implementación en el Front: Opción de Menú y Listado y descarga de reporte
- y)** Implementar funcionalidad que permita configurar documentos que podrán ser visados o no por perfil
 - Análisis y configuración de documentos.
 - Implementación en el Back: actualización de lógica de visados para que sea desde configuración.
- z)** Implementar funcionalidad que permita configurar si la aprobación o visado es visible o no en el documento firmado



- Análisis y configuración de documentos.
 - Implementación en el Back: actualización de lógica de visualización de visado desde configuración.
- aa)** Pruebas Conjuntas de Flujo de interoperabilidad del acto en ejecución del Módulo de inscripción SUNARP
- Prueba de Ingreso, Subsanación, Desistimiento, Apelación en conjunto con SUNARP.
 - Levantamiento de Observaciones
- bb)** Desarrollar Funcionalidad en el Mapa Dinámico de Obras, que permita descargar reporte x capa de gráficos activos.:
- Análisis y diseño de funcionalidad
 - Creación de configuración capas con funcionalidad
 - Implementación en el Front: Implementar botón de descarga de reporte.

CUARTO ENTREGABLE

- cc)** Implementar nuevo Perfil al flujo de firmas del Módulo de inscripción SUNARP
- Análisis y configuración del nuevo flujo
 - Implementación en el Back: actualizar configuración y lógica para contemplar nuevo perfil
 - Implementación en el Front: Actualizar diseño y eventos para contemplar nuevo perfil.
- dd)** Implementar Lógica que permita a los presentantes firmar el oficio de Subsanación del Módulo de inscripción SUNARP
- Análisis y configuración de la nueva lógica
 - Implementación en el Back: actualizar configuración y lógica para contemplar aprobación de presentantes
 - Implementación en el Front: Actualizar diseño y eventos para contemplar aprobación de presentantes.
- ee)** Implementar funcionalidad para que el panel de asignación del ECD de DDV la descarga de documentos sea por Usuario/Perfil
- Análisis y configuración de funcionalidad para poder configurar usuarios y carpetas, expediente.
 - Implementación en el Back: Desarrollar nueva configuración de acceso
 - Implementación en el Front: Implementar Pantalla y subpaneles de configuración de Acceso
- ff)** Actualizar Entorno común de datos con la funcionalidad para búsqueda y descarga



- Implementación en el Back: obtener datos de configuración de listado y descarga
- Implementación en el Front: Implementar listado y descarga actualizada.
- gg)** Desarrollar Panel de Migración de Memoria descriptiva a Memoria de Saneamiento
 - Análisis y diseño del Panel (campos, filtros, opciones)
 - Crear servicio para obtener configuración y filtros.
 - Crear servicio para enviar actualización de migración.
 - Implementación en el Front: Opción de Menú, Listado de predios y actualización.
- hh)** Pruebas Conjuntas de Flujo de interoperabilidad del acto en ejecución del Módulo de inscripción SUNARP
 - Prueba de Ingreso, Subsanación, Desistimiento, Apelación en conjunto con SUNARP.
 - Levantamiento de Observaciones
- ii)** Desarrollar Funcionalidad en el Mapa Dinámico de Obras, que permita visualizar información adicional en panel de cada clic del gráfico:
 - Análisis y diseño de funcionalidad
 - Creación de configuración capas con funcionalidad
 - Implementación en el Front: Implementar opción en mini ficha para mostrar panel de información adicional
- jj)** Atender actividades, tareas y requerimientos adicionales que sean asignados por la Mesa de Ayuda de los sistemas bajo su responsabilidad.

Cada entregable será presentado mediante Mesa de Partes Virtual de PROVIAS NACIONAL

5.2 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

La entidad proporcionará acceso a:

- Infraestructura tecnológica necesaria (servidores, bases de datos, sistemas).
- Repositorio de código fuente (TFS).
- Documentación existente sobre los sistemas.

6. PERFIL DEL POSTOR

6.1 Del postor: Persona natural o jurídica

Capacidad Legal:

No Corresponde

Nota. La capacidad Legal se debe acreditar con copia de la constancia del RNP de la OSCE y copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC.

Capacidad técnica:

No corresponde



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Experiencia:

- ✓ Experiencia mínima de una (01) vez el valor ofertado en servicios similares al objeto de contratación, tales como:
Desarrollador de Sistema y/o Migración de Información y/o Analista Programador y/o Programador y/o Analista Desarrollador y/o Soporte en Aplicaciones y/o Actualización e Implementación de Aplicativos Móviles, en entidades Públicas y/o Privadas.

Nota: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (iii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

a. Del Personal Propuesto

Un (01) profesional con el siguiente perfil:

Capacidad Legal:

No corresponde.

Capacidad Técnica y profesional:

- ✓ Egresado y/o bachiller y/o Titulado en Ingeniería de Computación y/o ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería de Sistemas e Informática.

Nota. La capacidad técnica se debe acreditar con: i) Copia simple del Título profesional a nombre de la Nación y/o copia simple del Diploma del grado Académico de Bachiller y/o copia simple de constancia de egresado, emitido por universidad de procedencia.

Estudios Complementarios:

- ✓ Curso de Programacion Java
- ✓ Curso en Base de Datos y/o Power BI y/o Sistema de Gestion de Base de Datos
- ✓ Curso o talleres en Desarrollo de Aplicativo Móviles en Android

Nota. La capacidad técnica se debe acreditar con copia simple de constancia y/o certificado de estudios de cursos y/o talleres emitidos por el Centro de Estudios o Institución certificadora.

Experiencia:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- ✓ Experiencia mínima de cinco (05) años realizando servicios de Desarrollador de Sistema y/o Migración de Información y/o Analista Programador y/o Programador y/o Analista Desarrollador y/o Soporte en Aplicaciones y/o Actualización e Implementación de Aplicativos Móviles, en entidades Públicas y/o Privadas.

Nota: La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

7. ENTREGABLES

Entregable	Plazo de entrega
<p><u>Primer Entregable</u></p> <p>Informe de la construcción y pruebas del numeral 5.1 del presente documento, establecidos desde el punto a) al j) y jj)</p> <p>Se entregará como producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Historial y trazabilidad de solicitudes</u>; Implementación de interfaces para consultar reingresos, documentos, observaciones, notas y aprobaciones. Fortalece el control, seguimiento y transparencia del proceso. - <u>Configuración y validación del módulo</u>; Configuración de documentos, pagos y validaciones dinámicas en formularios. Asegura registros consistentes e interoperables con SUNARP - <u>Mapa Dinámico de Obras mejorado</u>; Incorporación de capas externas, leyendas, buscadores y carga progresiva. Integra información estratégica para decisiones oportunas. - Publicación de los códigos fuentes en el TFS, y despliegue en desarrollo - Capacitación con el área usuaria con el acta firmada <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollará cuatro (04) actas firmadas por su administrador de contrato de las reuniones semanales de avance (WEEKLY). • Se desarrollará una (01) PPT del entregable realizado. <p>Una (01) exposición del entregable</p>	<p>Hasta los 30 días calendarios de iniciado el servicio.</p>
<p><u>Segundo Entregable</u></p> <p>Informe de la construcción y pruebas del numeral 5.1 del presente documento, establecidos desde el punto k) al t) y jj)</p> <p>Se entregará como producto:</p> <p>-<u>Automatización documental e integración con SUNARP</u>; Implementación de migración documental, actualización de estados SUNARP,</p>	<p>Hasta los 60 días calendarios de iniciado el servicio.</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

<p>regeneración de oficios y nuevos formatos para fortalecer la trazabilidad del expediente.</p> <p>-<u>Optimización operativa de solicitudes y documentos</u>; Incorporación de enlaces SPRL, filtros por cabecera y eliminación controlada de documentos para agilizar la gestión de solicitudes y proyectos.</p> <p>-<u>Interoperabilidad y mapa dinámico inteligente</u>; Ejecución de pruebas integrales con SUNARP y desarrollo de filtros geoespaciales para visualizar capas externas vinculadas a proyectos y carreteras activas.</p> <p>- Publicación de los códigos fuentes en el TFS, y despliegue en desarrollo</p> <p>- Capacitación con el área usuaria con el acta firmada</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desarrollará cuatro (04) actas firmadas por su administrador de contrato de las reuniones semanales de avance (WEEKLY). Se desarrollará una (01) PPT del entregable realizado. <p>Una (01) exposición del entregable</p>	
<p><u>Tercer Entregable</u></p> <p>Informe de la construcción y pruebas del numeral 5.1 del presente documento, establecidos desde el punto u) al bb) y jj)</p> <p>Se entregará como producto:</p> <p>- <u>Reportes estratégicos de gestión y trazabilidad</u>; Desarrollo de reportes de solicitudes, tiempos de aprobación, observaciones y logs de cambios para fortalecer el control, seguimiento y toma de decisiones.</p> <p>- <u>Configuración de visados y aprobaciones</u>; Implementación de reglas configurables por perfil para visado, aprobación y visualización en documentos firmados, asegurando mayor control y flexibilidad operativa.</p> <p>- <u>Interoperabilidad SUNARP y reportes geoespaciales</u>; Ejecución de pruebas integrales con SUNARP y habilitación de descarga de reportes por capas activas en el Mapa Dinámico de Obras.</p> <p>- Publicación de los códigos fuentes en el TFS, y despliegue en desarrollo</p> <p>- Capacitación con el área usuaria con el acta firmada</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desarrollará cuatro (04) actas firmadas por su administrador de contrato de las reuniones semanales de avance (WEEKLY). Se desarrollará una (01) PPT del entregable realizado. <p>Una (01) exposición del entregable</p>	<p>Hasta los 90 días calendarios de iniciado el servicio.</p>
<p><u>Cuarto Entregable</u></p> <p>Informe de la construcción y pruebas del numeral 5.1 del presente documento, establecidos desde el punto cc) al ii) y jj)</p> <p>Se entregará como producto:</p> <p>- <u>Optimización del flujo de firmas SUNARP</u>; Implementación de nuevos perfiles y lógica de firma para fortalecer la aprobación, subsanación y control del proceso registral.</p> <p>- <u>Gestión avanzada del Entorno Común de Datos de DDV</u>; Configuración de accesos por usuario/perfil, búsqueda, descarga y migración documental para una administración segura y eficiente.</p> <p>- <u>Interoperabilidad y visualización geoespacial inteligente</u>; Ejecución de pruebas integrales con SUNARP e incorporación de paneles informativos en el Mapa Dinámico de Obras para decisiones más precisas.</p>	<p>Hasta los 120 días calendarios de iniciado el servicio.</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

<p>- Publicación de los códigos fuentes en el TFS, y despliegue en desarrollo y producción.</p> <p>- Capacitación con el área usuaria con el acta firmada</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desarrollará cuatro (04) actas firmadas por su administrador de contrato de las reuniones semanales de avance (WEEKLY). Se desarrollará una (01) PPT del entregable realizado. <p>Una (01) exposición del entregable</p>	
--	--

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El Plazo de la ejecución del servicio es de hasta ciento veinte (120) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la confirmación y recepción de la Orden de Servicio, hasta la conformidad de la prestación y pago.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se desarrollará en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL– Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en el Jirón Zorritos 1203, Lima.

10. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será emitida por el Área de Desarrollo Tecnológico Digital de la Oficina de Tecnologías de la Información. La conformidad será otorgada en un plazo máximo que no excederá de los siete (07) días calendarios de ser éstos recibidos.

11. MODALIDAD DE PAGO

Suma alzada

12. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

El pago se efectuará en cuatro (04) armadas en soles y dentro del plazo de diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad de la prestación y presentación de comprobante de pago, efectuándose según siguiente detalle:

Entregable	Porcentaje de pago	Detalle
01	25 % del monto total	El procedimiento de pago se ejecutará dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes de otorgado la conformidad del Primer Entregable.
02	25 % del monto total	El procedimiento de pago se ejecutará dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes de otorgado la conformidad del Segundo Entregable.
03	25 % del monto total	El procedimiento de pago se ejecutará dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes de otorgado la conformidad del Tercer Entregable.
04	25 % del monto total	El procedimiento de pago se ejecutará dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes de otorgado la conformidad del Cuarto Entregable.



En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: $F = 0.40$

Para consultorías:

Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta días: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso. En el caso de consultoría de obra que contenga más de un componente el monto y plazo corresponde al componente que se ejecuta.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no puede exceder el 10% del monto del entregable correspondiente. Cuando llegue a cubrir el monto total de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple.

13. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

14. DISPOSICIONES DE GESTION DE RIESGOS

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

Nota. En el presente acápite deberá incorporarse la gestión de riesgos, asignando claramente las responsabilidades a las partes involucradas, conforme al recuadro que se muestra a continuación. Dicho recuadro incluye, a modo referencial, dos riesgos potenciales que pueden



ser considerados por cada área usuaria. Estos podrán ser sustituidos, ampliados o depurados según los riesgos efectivamente identificados en función del objeto de contratación.

RIESGO	ACCIONES A REALIZAR	ASIGNACION DEL RIESGO	
		ENTIDAD	CONTRATISTA
Retraso en el plazo de prestación	Considerar plazos adecuados para la prestación	X	

15. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Se podrá resolver contrato también de mutuo acuerdo o disenso, previa opinión del área usuaria.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.



Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

17. CLAUSULA DE SOLUCION Y CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante CONCILIACIÓN, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

18. CLÁUSULA DE GARANTÍAS

El proveedor entrega cuatro (04) meses de garantía por el servicio realizado, luego de emitida la conformidad del servicio por parte del área usuaria.

En tal sentido, el proveedor deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez se haya concluido las prestaciones.

19. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.

La entidad debe resolver dicha solicitud y notificar su decisión al Prestador del Servicio en un plazo de doce (12) días hábiles, computado desde el día siguiente de su presentación.

El Prestador del Servicio designado para el servicio será a dedicación exclusiva por el tiempo que dure el mismo, en coordinación con el área de Desarrollo Tecnológico y Digital de la Oficina de Tecnología de la Información.



El Prestador del Servicio deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación del servicio, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la Información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones.

Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos y demás documentos e información compilados o recibidos por el Contratista.

La presente contratación, se encuentra regulada por el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770 – Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado; el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo presta.

La Entidad podrá resolver la presente contratación por desaparición de la necesidad, y notificar su decisión al contratista mediante carta notarial.

20. OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE INTERES

No corresponde.

21. LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

Lima, mayo de 2026



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**Elaborado por: Ing. Maritza Gutarra
Castañeda**
Especialista en Tecnología de la
Información

**Aprobado por: Econ. Hugo Ulises Esterripa
Flores**
Jefe del Área de Desarrollo Tecnológico y Digital

**Aprobado por : Ing. María Isabel Vásquez
Aldave**
Jefe de la Oficina de Tecnología de la
Información